

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LORENA FLORES REYES	50%	50%	100%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo.

3) Entrevista (Únicamente aplica este criterio para el puesto de Coordinador (a) Distrital Electoral de Organización Electoral).

La entrevista es un instrumento de valor cualitativo, para identificar competencias de las y los aspirantes que no fueron explícitas en la valoración curricular o que no son perceptibles a través del examen de conocimientos."

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VICTOR ALBERTO ANGEL LUNA	50%	48%	98%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIEL ANTONIO NUÑEZ GUTIERREZ	50%	43%	93%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	GRISHELLE NATALIA BRAVO VELAZQUEZ	45%	43%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	YOLANDA HERRERA VILLEGAS	50%	38%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VANESSA RODRIGUEZ ANDRADE	50%	38%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIELA TORRES NOGUEZ	45%	43%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	SAUL ARTURO MARTINEZ BAEZ	45%	40%	85%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	BERTRAN ORTEGA CASTILLO	45%	40%	85%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ULISES GARCIA FLORES	45%	38%	83%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ARELY BRAVO VELAZQUEZ	40%	40%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JERONIMO FILIBERTO DELLGADO LOPEZ	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PEDRO LUIS TLAPA GARCIA	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JUAN OSWALDO BAEZ CASTILLO	45%	33%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	CAROLINA PAEZ FLORES	35%	43%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	IRVING GONZALEZ SANCHEZ	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	AIDA VERONICA NOVALES GARRIDO	40%	33%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JUAN ORTIZ GOMEZ	45%	28%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ROBERTO IGNACIO RAMIREZ MELCHOR	40%	33%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PAOLA PEREZ HERNANDEZ	35%	35%	70%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	GABRIELA ALETHEA VAZQUEZ MORENO	40%	30%	70%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	FRANCISCO DAGOBERTO CORTES POOT	45%	23%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	SILVIA EUGENIA MORAN SANCHEZ	45%	23%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LEONIDES REYES ALVAREZ	35%	33%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ	35%	33%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DEMETRIO ASAE ALONSO SUAREZ	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ANA LAURA DIAZ CID	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LEOVIGILDO MENDOZA NAVA	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	FERNANDO GALARZA FERMAN	35%	28%	63%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA ELENA MORAN SANCHEZ	35%	28%	63%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	CARLOS DIAZ ALVARADO	35%	25%	60%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ENIF RAMIREZ MENDEZ	35%	25%	60%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JULIO CESAR GARCIA CARRERA	30%	28%	58%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA DEL ROSARIO ROMAN CORONA	30%	28%	58%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ARACELI MADRID JUAREZ	35%	23%	58%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DULCE CAROLINA CRAVIOTO CORTES	30%	23%	53%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	EDUARDO IVAN CUAUTLE ORTEGA	30%	23%	53%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA DOLORES LAURA RIOS GONZALEZ	30%	23%	53%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Unidad de Formación y Desarrollo

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPEÑO APLICADO*
----------	--------	-----------------------	-------------------------	--------------------------------	---------------------------------

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo."

**Instituto Electoral del Estado**  
**Listado de ciudadanas y ciudadanos designados**  
Auxiliares Electorales de Organización Electoral  
MUJERES

Unidad de Formación y Desarrollo

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VANESSA RODRIGUEZ ANDRADE	50%	48%	98%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	GRISHELLE NATALIA BRAVO VELAZQUEZ	45%	45%	90%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	YOLANDA HERRERA VILLEGAS	50%	40%	90%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo."

\*\* De igual forma, es oportuno mencionar que el número total de personas designadas, atiende a lo establecido en el numeral 5.4 "Selección y designación de las y los Coordinadoras (es) Distritales de Organización Electoral y Auxiliares Electorales de Organización Electoral" del referido Lineamiento.

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA DEL PILAR ORTEGA SANCHEZ	45%	43%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIELA TORRES NOGUEZ	45%	43%	88%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	AIDA VERONICA NOVALES GARRIDO	40%	43%	83%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	THALIA GRISEL SALAZAR JUAREZ	50%	33%	83%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ANA LAURA DIAZ CID	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PAOLA PEREZ HERNANDEZ	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIELA PONCE MILLAN	50%	30%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	KASSANDRA SANTAMARIA AGUILAR	45%	35%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MONSERRAT ZARAGOZA CARRILLO	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ARELY BRAVO VELAZQUEZ	40%	38%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	GABRIELA ALETHEA VAZQUEZ MORENO	40%	38%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VERENICE ROMERO LAGUNA	45%	30%	75%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARGARITA BUENO MIRANDA	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA DEL RAYO CAPITANACHI MORALES	45%	28%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VALERIA GUTIERREZ MORENO	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ARACELI MADRID JUAREZ	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ENIF RAMIREZ MENDEZ	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	SILVIA EUGENIA MORAN SANCHEZ	45%	25%	70%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIA ELENA MORAN SANCHEZ	35%	33%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LUCIA FERMIN OSORIO	30%	35%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ROSARIO GUADALUPE CLIMACO BAEZ	30%	33%	63%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIANA CONTRERAS JURADO	30%	33%	63%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DULCE CAROLINA CRAVIOTO CORTES	30%	28%	58%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	MARIANA DIAZ CARRANZA	30%	23%	53%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo."

\*\* De igual forma, es oportuno mencionar que el número total de personas designadas, atiende a lo establecido en el numeral 5.4 "Selección y designación de las y los Coordinadoras (es) Distritales de Organización Electoral y Auxiliares Electorales de Organización Electoral" del referido Lineamiento.

**Instituto Electoral del Estado**  
**Listado de ciudadanas y ciudadanos designados**  
 Auxiliares Electorales de Organización Electoral  
 HOMBRES

Unidad de Formación y Desarrollo

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	VICTOR ALBERTO ANGEL LUNA	50%	50%	100%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIEL ANTONIO NUÑEZ GUTIERREZ	50%	45%	95%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	BERTRAN ORTEGA CASTILLO	45%	38%	83%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo."

\*\* De igual forma, es oportuno mencionar que el número total de personas designadas, atiende a lo establecido en el numeral 5.4 "Selección y designación de las y los Coordinadoras (es) Distritales de Organización Electoral y Auxiliares Electorales de Organización Electoral" del referido Lineamiento.

DISTRITO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN INTEGRAL	CRITERIO DE DESEMPATE APLICADO*
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DEMETRIO ASAEL ALONSO SUAREZ	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	IRVING GONZALEZ SANCHEZ	35%	45%	80%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JERONIMO FILIBERTO DELLGADO LOPEZ	35%	43%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JUAN CARLOS MENDEZ FLORES	35%	43%	78%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JUAN OSWALDO BAEZ CASTILLO	45%	30%	75%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	HUGO ABEL MANZANO RODRIGUEZ	35%	40%	75%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JUAN ORTIZ GOMEZ	45%	30%	75%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LUIS LEONARDO QUINTANA RAMOS	35%	38%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	ROBERTO IGNACIO RAMIREZ MELCHOR	40%	33%	73%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	FRANCISCO DAGOBERTO CORTES POOT	45%	25%	70%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	FERNANDO GALARZA FERMAN	35%	35%	70%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JULIO CESAR GARCIA CARRERA	30%	38%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JOSE ARTURO PAREDEDES LOPEZ	30%	38%	68%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	CARLOS DIAZ ALVARADO	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LEOVIGILDO MENDOZA NAVA	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	FERNANDO NARVAEZ PORRAS	35%	30%	65%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PEDRO LUIS TLAPA GARCIA	35%	28%	63%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	LEONIDES REYES ALVAREZ	35%	23%	58%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	DANIEL MARTIN GEN MENDEZ	30%	25%	55%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ	35%	20%	55%	N/A
9 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	EDUARDO IVAN CUAUTLE ORTEGA	30%	15%	45%	N/A

\*Para el orden de prelación del presente Listado, además del puntaje obtenido en la evaluación integral de cada persona, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.2 "Casos de empate y criterios de desempate" del LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, aprobado en sesión especial del Consejo General de fecha seis de noviembre del 2020, mediante Acuerdo CG/AC-040/2020; se aplicaron los siguientes criterios de desempate:

"1) Considerar el máximo grado de estudios.

Si bien es cierto que el nivel mínimo de estudios requerido para ocupar los puestos a los que aluden este Lineamiento y las Convocatorias Públicas respectivas, es el de media básica (primaria), las y los integrantes del Consejo Distrital deberán considerar el grado máximo de estudios que presentaron las y los aspirantes al momento de su registro a través del documento pertinente, en caso de haber acreditado un nivel superior al mínimo requerido.

2) Considerar trayectoria laboral y trabajo en campo

Este criterio está orientado a considerar a quienes hayan acreditado un mayor historial laboral, mediante el soporte documental correspondiente, priorizando preferentemente la realización de actividades en campo."

\*\* De igual forma, es oportuno mencionar que el número total de personas designadas, atiende a lo establecido en el numeral 5.4 "Selección y designación de las y los Coordinadoras (es) Distritales de Organización Electoral y Auxiliares Electorales de Organización Electoral" del referido Lineamiento.